



Estado marañón.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
TECIENTOS NOVENTA.

Todo lo qual Acordó esta Ciu. p.º Ancomi  
su Jexor.º D. Juan.º Gonzalez Rosa a 9.º de  
Febrero de 1797 y Diputacion de 1.º Com.º de

Jos.º  
100

Albuquerque Juan Garcia  
Campesino  
Ancomi

M.º Gonzalez Rosa

Cao.º Ordin.º de Enla M.º S.º y M.º C.º a Caerpo.  
y Sala Capitulada de ellas a veinte y nueve de  
Noviembre de mil setecientos noventa y siete.  
Ciu.º de San.º Concurreron a Cao.º Don.º Luis  
Gonzalez y Corregidor de esta Ciu.º p.º Felipe de  
Sanabria, D.º Josef Balcarano, D.º Juan Calde-  
rona, D.º Lino Campesino, D.º Juan.º M.º  
Rodríguez, D.º Manuel Torres, y D.º Diego

